

# LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

---

---

## Sumario

Lo eterno y variable del cuerpo social.—De Administración Provincial.—Un libre artificial.—La Semana.—Noticias.

---

## Lo eterno y variable del cuerpo social

discurso del Ilmo. Sr. Dr. D. José Torras Bages,  
Obispo de Vich

*en la sesión inaugural de la Semana Social en Sevilla*

*(Continuación).*

### IV

A cada cosa ha de dársele la importancia que tiene. Ciertamente que la riqueza material es muy importante y es una necesidad de la naturaleza humana en esta vida; que rectamente usada es un medio de perfección, un bien que Dios ha hecho á los hombres, y no, como decían los antiguos maniqueos, obra del espíritu malo; que los que con su ingenio y sus esfuerzos han contribuido y contribuyen á la multiplicación de la misma, merecen el dictado de bienhechores de la humanidad; que el mal y la corrupción no radican en la riqueza, sino que están en la concupiscencia de ella, en el deseo desenfrenado que excita en el hombre obsesionándole y esclavizándole; pero para todo hombre reflexivo y convencido de la existencia de un mundo espiritual y, de consiguiente, de una riqueza espiritual, el capital y la propiedad, y, en una palabra, la riqueza material, debe subordinarse á aquella de la cual recibe dignidad, belleza y gloria. Las mismas cualidades superiores de la materia, como por ejemplo, la elegancia y la armonía, son manifestaciones del espíritu en la materia, una huella impresa en la materia por la mano del espíritu.

Y hago estas manifestaciones tan espiritualistas, señores, porque hoy es más necesario que nunca hacerlas, ya no sólo para la salvación eterna de las almas, sino que hasta para mantener en dignidad á nuestro linaje, para sostener á los que no poseen la riqueza, á la inmensa masa obrera, en una noble categoría en la jerarquía social; pues hoy en el mundo materializado, con la divinización que se hace de la riqueza, el despotismo de ésta, pues la riqueza suele ser muy bestial, sin la valla que le pone la revelación cristiana, llegaría muy allá, y peligraría la libertad humana y facilitaría la renovación de la esclavitud, de modo que hemos de considerar en el orden de la Providencia, que rige los destinos del mundo, la aparición de las sectas socialistas como una permisón divina para oponerse á la monstruosa tiranía del dinero. Porque el Cristianismo es un espíritu, el Espíritu de Dios; y aunque éste es omnipotente, se sirve también de la materia, y de las revoluciones de la materia, y hasta de espíritus perversos que á veces la mueven, para el progreso humano, para levantar nuestra naturaleza y llevarla á los destinos sublimes de su creación.

Pero para llegar á estos destinos sublimes se necesita el movimiento. Lo eterno, lo inmutable y perfecto, á lo que ya nada puede añadirse, porque es la pacífica y segura posesión de la plenitud del bién, requiere una conquista, un esfuerzo, y, de consiguiente, en la vida ha de haber algo movable, variable, contingente que ejercite y mueva á la voluntad humana, una gimnástica trascendental que dé ocasión al atletismo para el desarrollo de la fuerza humana; y por esto la aspiración de las nuevas sectas sociales á un nuevo estado de petrificación, de inmovilidad, de determinación, en que los hombres perderíamos la espontaneidad de la vida, y seríamos convertidos en instrumentos sin movimiento propio, y se nos quitaría la autonomía; esta aspiración es opuesta al Cristianismo, que tiene por principios esenciales la libertad y el mérito subsiguiente al buen uso de la misma, con el cual los hombres hemos de cumplir con los fines de nuestra creación y predestinación.

Según el concepto de nuestra sagrada revelación, según se desprende de los misterios del viejo Testamento, y conforme Jesucristo y sus apóstoles explicaron de una manera evidentísima, el hombre, no por las calidades accidentales que reviste en el mundo, no por ser soberano, filósofo ó eminente financiero, sino por ser hombre, en virtud de su naturaleza, por infeliz que sea, el hombre es como la quinta esencia del mundo, y, de consiguiente, todo lo que hay en la creación mundana existe para él; nada de lo criado le es ajeno, el mundo le pertenece: y,

no obstante, las cosas ha de hacérselas suyas, lo mismo en el orden natural que en el sobrenatural, en virtud de un esfuerzo, de un trabajo personal, á veces acumulado, á que se reducen las distintas maneras legítimas de adquirir la propiedad. Por esto las cosas son suyas, y por esto el trabajo es la raíz y substancia de la legitimidad del capital y de la propiedad, y por esto decía el apóstol San Pablo con elocuente rudeza que quien no trabaja tampoco ha de comer; y en el constante paralelismo que existe entre lo que nos enseña la religión cristiana y lo que demuestra la experiencia, vemos como la ociosidad disipa, así como el trabajo acumula, y que el capital más enorme y la propiedad más inmensa se desvanecen con increíble facilidad, sin el trabajo constante que da cohesión y consistencia á la masa de la riqueza.

Nada hay más personal que el trabajo, y por esto nada ennoblece sino el trabajo en sus múltiples formas. El hombre que no trabaja casi no es persona, y la Iglesia nos enseña que no podrá salvarse, porque careciendo de personalidad, se hunde en los senos tenebrosos de los vicios; y los hombres han creído que el trabajo cuanto más personal más ennoblece, porque cuanto más personal es más trabajo, más actividad, más substancia propia, por lo cual las sectas y escuelas que ponen el máximum de la perfección social en un colectivismo exagerado, que cuasi borra la distinción de personas, pecan contra la dignidad humana, sujetan al hombre á una *capitis diminutio*, le encogen y empequeñecen y trabajan para el raquitismo de nuestra raza.

*Se continuará.*

---

## OBISPADO DE GERONA

### CIRCULAR

El año pasado, Amados Cooperadores, os exhortamos á entrar en la Asociación de socorros mútuos entre los sacerdotes de esta Diócesis, á fin de procuraros por medio de la mutualidad un auxilio en los días de enfermedad y una base de subsistencia para el caso de que una dolencia incurable os inutilizare para el santo ministerio. Muchos, oyendo Nuestro llamamiento, se apresuraron á ingresar en la Asociación, otros muchos no lo han hecho hasta ahora.

En esta clase de obras el número es el éxito, porque precisamente se cuenta con la juventud y robustez de los unos para atender á la de-

licada salud y jubilación de los otros, así que el no formar parte de la Asociación es quebrantarla, restarle fuerzas é impedir el desarrollo y marcha de una institución que tantos beneficios está llamada á derramar entre hermanos.

No hay razón plausible para explicar esta negligencia. ¿Sería acaso la juventud? Los jóvenes deben asegurarse los socorros indispensables para el caso de enfermedad, porque no han podido todavía hacer ningún ahorro y la mayor parte agotaron todos sus recursos para ultimar su carrera. ¿Será quizá el goce de una congrua decorosa? Las asignaciones del clero y las rentas beneficiosas son hartó cortas para que se pueda llegar á lo supérfluo, amen de que el porvenir es siempre inseguro. ¿Será la cuantía de la entrada en la Asociación y de la cuota mensual que debe satisfacerse? No hay, por la gracia de Dios, ningún eclesiástico en Nuestra Diócesis, uno solo, que, gozando de cabal salud, no pueda soportar el gravamen, si se impone algun ligero sacrificio. ¿Será la apatía? A ningún sacerdote le es lícito exponerse por su imprevisión á envilecer su estado. Si alguno se niega á sí mismo por descuido lo indispensable para la vida en los tristes días de necesidad, ¿qué y á quién podrá reclamar?

El sacerdote que vive dentro de la cooperación en el orden espiritual por medio de las funciones eclesiásticas, de las asambleas, de las cofradías, de las ligas de oraciones, de las romerías, de las hermandades de sufragios, no la puede desdeñar en el orden temporal por el decoro de su condición, por caridad cristiana y hasta por egoísmo. Antes el clero disponía de los grandes recursos que en todas formas habían acumulado los siglos para su honesta sustentación, y la fe viva del pueblo cristiano le facilitaba gustosamente cuanto le convenía para atender á su necesidad: hoy la desamortización ha acabado con el tesoro de la Iglesia, la mayor parte de los eclesiásticos no disfrutan de la exigua indemnización que el Estado abona al clero como carga de justicia, y la generosidad de los fieles ha bajado en la misma proporción que ha descendido su fé y amor á la Religión. Menester es, pues, entrar en las corrientes de cooperación mútua para favorecernos á nosotros mismos y procurarnos por medio de la mutualidad las ventajas que aisladamente es imposible conseguir. El espíritu de asociación, fomentado por los Prelados, cunde hermosamente en España, y en Toledo y en Valencia y en León y en Salamanca y en Vitoria y en Tarragona y en todas las Diócesis de nuestra Patria se arraiga y desarrolla la institución de los socorros mútuos para mejorar la situación del clero.

En Nuestro Obispado la Hermandad de socorros vive en estado floreciente, entrad todos en ella, Amados Cooperadores; los que necesitan, para atender á su porvenir y librarse de los rigores de la miseria, y los que no necesitan, para ayudar á sus hermanos. Así practicaréis el precepto de amaros los unos á los otros, tan inculcado por el Apóstol, y dareis alto ejemplo de la fraternidad cristiana, que debe resplandecer de un modo especial entre los sacerdotes.

Encargamos á los Rdos. Párracos, Ecónomos y Regentes del Obispado que reunan el clero de sus respectivas feligresías y les den lectura de esta Circular y de la de 20 de Enero del año próximo pasado, por el orden de sus fechas, exhortándoles en Nuestro nombre á ingresar en la Asociación de caridad entre el Clero de esta Diócesis.

Gerona, 7 de Enero de 1909.

† FRANCISCO, Obispo de Gerona.

---

## De Administración Provincial

Escrito nuestro anterior artículo llegó á nuestras manos *El Autonomista* del 7 del corriente y en él la contestación al primero que nosotros escribimos con el título «De Administración Provincial», publicado en nuestra revista en el número de 24 Diciembre próximo pasado.

Tres afirmaciones principales en nuestro concepto se contienen en aquella contestación: primera, que de los datos aducidos por *El Autonomista* «queda evidenciado que la Diputación Provincial no puede en justicia ser tildada de mala administradora y, por ende, demostrado que obró muy á la ligera LA REGENERACIÓN en emitir censuras tan desprovistas de fundamento; segundo, que los redactores de LA REGENERACIÓN «estaban en el deber moral de publicar á continuación de su escrito la relación de lo gastado en cada año desde el 1900 al 1907, como demostración de buena fe en la polémica; y tercero, «que resulta de mal gusto y de falta de cultura que debe resplandecer en toda publicación escrita para altos fines y que cuenta con elevadas protecciones, andar con reticencias y buscar personalidades tras de los escritos». En una nota puesta al final del artículo dice que á alguien pudiera ocurrírsele la duda del porque se censura la caridad de la Diputación para con los enfermos del Hospital y se la deja tranquila en lo que se refiere al Hospicio.

Vamos á contestar sencillamente á estas observaciones del colega.

Cuanto á lo primero de quedar demostrado con sus escritos que la Diputación Provincial no puede ser tildada de mala administradora, le diremos que según las palabras del actual Sr. Presidente de dicha Diputación, aducidas por nosotros en nuestro anterior artículo, no sería ciertamente muy buena dicha administración, puesto que en este caso no había para que imitar el procedimiento administrativo seguido por la Junta local de prisiones, toda vez que en su propia casa tenían los datos de la anterior administración provincial; siendo de advertir que al expresarse en la forma indicada el Sr. Presidente, no es que desconociese, como alguien pudiera creer, el cómo había andado antes dicha administración, pues, según tenemos entendido, asistía á su lado asintiendo á todas las indicaciones del Sr. Presidente el Sr. Secretario de la misma Diputación, el cual por sus muchos años de manejar los negocios de aquella casa podía haber comparado perfectamente cual de los dos métodos administrativos había sido mejor. No pecó, pues, de ligera LA REGENERACIÓN ni estaba falta de fundamento antes al contrario al emitir sus censuras; sus afirmaciones han venido á verse confirmadas por confesiones tan francas y explícitas como las trascritas.

Respecto á lo segundo vamos á hablar con toda claridad. Desde el primer día que vimos estampada en *El Autonomista* la cuenta de lo presupuestado y gastado por la Diputación en nuestra cárcel desde el 1900 al 1907, nos pareció que aquellas cuentas debían de ser incompletas, pues si desde el 1900 al 1905 ambos inclusive el promedio anual de los gastos carcelarios á cargo de la Diputación había sido de 25.000 pesetas, ¿cómo se explica, pensábamos, que para dicho año 1905 y el siguiente 1906 se presupuestasen 49.352 pesetas, doble casi de lo gastado durante el quinquenio anterior? No se diga que entonces aumentaron los gastos por razón del personal, porque este aumento no sucedió en 1905 sino en el siguiente 1906. Lo que era duda en un principio se ha convertido en convicción no sólo por las palabras del actual Presidente antes citadas y de alguna otra persona muy enterada de los gastos de la cárcel, si que también por las cuentas de los gastos realizados por los Ayuntamientos del distrito.

Sabido es que estos Ayuntamientos concurren á cubrir los gastos carcelarios en una cuarta parte. Pues bien, en el año 1905, según relación que se nos ha hecho y que tenemos por fidedigna, importó dicha cuarta parte la cantidad de 12876'82 pesetas que multiplicadas por

3 que son las tres cuartas partes correspondientes á la Diputación dan 38.630'46 pesetas ó un total 51.507'28 pesetas. Si á esta cantidad añadimos el aumento por personal que tuvo lugar en el presupuesto de 1906, el cual por parte de la Diputación se aumentó según cuenta de *El Autonomista* en unas 8.127 pesetas, tendremos que, de administrar la Diputación los gastos carcelarios en dicho año 1906 y siguiendo la pauta de lo gastado en el año anterior, se habría gastado casi todo lo presupuestado para aquel año, que como vimos ascendía á la cantidad de 64.633'33 pesetas y, por lo tanto, la diferencia entre lo presupuestado y lo gastado fué una verdadera economía realizada por la Junta local de prisiones. Vea, pues, nuestro contrincante con cuanto motivo dudamos desde el primer momento fuesen completos los datos por él presentados. Por lo demás, para que se convenza de nuestra buena fé y lealtad en esta polémica, una propuesta le hacemos. Nos ofrecemos á transcribir íntegras sus respuestas en estas columnas, con tal que él publique íntegras también nuestras acusaciones en cualquier diario de la localidad. ¿Admite el colega esta propuesta?

Vayamos á la falta de cultura y de buen gusto que nos atribuye por andar con reticencias y buscar personalidades tras los escritos. En este punto sí que hemos de manifestarle que si esas alusiones y reticencias indican por parte de sus autores falta de cultura y de buen gusto, él precisamente fué quien desde el primer momento cometió esta falta, puesto que en las primeras líneas del primer escrito que nos dirigió estampó de tal modo las cualidades y condiciones del que creyó autor de los artículos por él combatidos que no era muy difícil adivinarlo, pero como si esto no bastase, en el segundo artículo pone su nombre propio y con letra mayúscula para que nadie se llame á engaño, si bien es muy posible que se haya en ello completamente equivocado. Verdad es que nosotros hemos hecho indicaciones acerca de quien puede ser el polemista que nos combate y el principal causante de la mala Administración Provincial sobre todo en lo relativo á las cosas de beneficencia; mas lo hemos hecho, porque nos parece exige la justicia que el mérito y el demérito de las acciones á sus autores y no á otros deben imputarse, y como estamos convencidos de que el principal autor de esos entuertos es el Supremo Imperante de la Diputación, como dijo en otra ocasión *Lo Geronés*, por eso no á la ligera, sino con fundamento hicimos tales indicaciones.

Las últimas palabras que nos dirige relativas á las acusaciones de que es objeto la Diputación por su falta de caridad para con los

enfermos del Hospital, siendo así que nadie se queja de la misma falta es el Hospicio, merecen una contestación más larga de lo que permiten estas cuartillas. Por hoy, no obstante le diremos que, si los abusos en este último establecimiento no han llegado á la gravedad de los de aquel, es debido en parte á que en el Hospicio tiene que luchar con una comunidad fuerte y vigorosa que sabría marcharse á otra parte, si de ella quisiera abusar la Diputación, mientras que en el Hospital tiene en frente unas pobres mujeres que por hallarse aisladas, no les queda otro recurso á varias de ellas que ó sujetarse á las arbitrariedades de los que debieran ampararlas y protegerlas ó salir de aquella casa sin tener con que atender á los cuidados y necesidades que su edad y sus merecimientos requieren. La diferencia, pues, de conducta por parte de la Diputación entre el Hospital y el Hospicio, procede en parte de la diferente manera de ser de las comunidades que respectivamente las rigen, como diverso es el proceder de un patrono duro y cruel según trate con obreros que sean ó no asociados. En el primer caso tiene que contenerse por necesidad dentro la ley y la justicia, quiera ó no quiera; en el segundo no encontrando obstáculos insuperables, puede satisfacer sus caprichos y exigencias aun cuando sean injustas.

Pero acuérdesse el articulista, que si bien cuando una... Roca se halla en terreno firme puede desafiar los elementos y resistir toda suerte de tempestades, en cambio puede derrumbarle el menor impulso, cuando se apoya en terreno falso.

## Un libre artificial

El según article d' *Involució* té per capsalera «La Farsa mágica»; i ve á ser una mena de plany molt pregón, molt dolorós, de l' ánim de l' autor per el buyt de realitat en els actes del home.

L' article es mágic, á troços *macábric*, i com els homens «en presencia d' un paisatge, d' un fenómen natural, d' un fet humá, treyém »invariablement la nostra *cinta lexicagráfica*,» l' autor en presencia dels fets qu' ha observat en el nom de l' humanitat ha tret també la seva *cinta*, ó la *cinta ceba*, una cinta de paraules triades al basar més heterogeni, i amb elles ens ha volgut determinar la verdadera *realitat*, avuy desconeguda; però com els altres homes, «pretenguent haver trobat la «veritat del fet» sols hem (ell ha) trobat la distancia que sepa-

»ra 'l nostre intelecte de la realitat» ó més clar, ell ha trobat la realitat de la distancia del seu intelecte als fets humans; per aixó «el món exterior passa sobre nostres ànimes com en projecció cinematogràfica, y quan ens ve la basca (juix! ¡quin fástic!) lexicològica, no fém més que vomitar colors, línies, sons, sentor, etc., etc., mal pahits pels nostres ventrells gamats»; ara llegidor pacient *singularisa* l' últim paragraf transcrit i aplícal á son autor, i trobarás la realitat de l' intelecte i aduc del fet.

L' autor d' *Involució* me fá pensar amb un senyor, qui parlant de les etzegalladas d' alguns governants, sentintse ell estadista de primera fila feia marcar aquelles etzegallades, i dictaba lleis i reformes, i afirmaba que tots els seus projectes eran sans i bons i els únics aplicables á la societat, car ell tenia «la realitat de les coses en el puny» axí es l' autor d' *Involució*; ell té la realitat de la vida humana en el puny, ó millor en l' intelecte, i ens la vol fer capir per medi d' una *cinta lexicogràfica*, de quina jo 'l declararía, si pogués, inventor, am patent i ecclusiva, car s' ho merex.

Si jo tingués un concepte tan *macábric* de la vida com lo té l' autor mentat, m' arranjaría una caseta al bell mitj del cementiri, i allí acabaría de passar els jorns que 'm restan de vida sobre la terra.

Perque, creguin qu' es trist tenir qu' anar tirant, prenent aliments d' una minestra *insubstancial*, (la del mon ecsterior), i encara migrats, que no arriban á poguer assadollar nostra golafreria, i aquesta inconscient, d' infantó de mamella; es trist tenir que viurer d' ilusions enganyadores, haver d' anar «*pasant* ab nostre sagatge de pobres saltimbanquis sense patria, ni color al rostre»; i «sentirnos ascendir de cel en cel entre espirals enervadores d' opi artístich vers el fals paradís dels nostres somnis»; es trist haver endevinat «qu' el temps s' esmuny á *doble gran* velocitat de fástich, i qu' els sols se lleven ab somriures d' esperança y 's colguen ab tristors de desenganys»; i nosaltres *passém* i no podem apendre la «eterna gran lliçó de veritat» qu' infadigable 'ns dona cada día el sol, á quin escarnex «la humana *criatura* desde 'l montiró insignificant del seu art xich ab ganyotes barroheres de simi presumtuós».

Els homens d' ara som *simis* presumptuosos, devots de la paraula dels sacerdots... de l' artifici; som buyts, i mes que buyts incapaços d' omplirnos de natura, i amb lo enmatllevat á l' art simulem nostra falsa plenitut.

Per axó «el Poder s' exhibeix en Tronos relluhents, disfressat de

»Magestat, «por la gracia de Dios»... harmonisada ab himnes nacionals:» ¡Qu' estúpits som els homens d' ara, trovantnos obligats á fer aquelles bestieses amb el Poder!

Y encara som ridícols i més estúpits en l' ostentació que donem á la Justicia, car «Themis revellida, fa equilibris envolcallada ab la toga »funeraria y coberta ab el bonet poligonal que li protegeix la testa glabra sota la vella espasa de Damocles»; i més ridícols encara i més estúpits, i fins més simis per alló de que el «Valor tradicional» ostenta »uniformes virolats,—veritables camises de força del lliure albir,—camina ab geometria de ordenança, parla ab veu de tró, mira ab ulls de »llamp», etc. etc.; i més ridícols, més estúpits, més simis, completament, bestialment degradats, perque «el Sacerdoci, esclau de la lliturgia, 's cobrex ab habits d' amples plechs y variades formes multicolors per ocultar *al home* y ésser més agradable á Deu en les prácticas »del culte. Les meteixes oracions, seguint el séu exemple, se perfumen »ab encens per no sentir á llavi pecador, y demanen veus á l' orga per »millor ferse escoltar», y l' home d' avui l' «Etern Femení» es més simi, car empayta á les dónes comprimides, á les dónes sacerdotisses de l' Amor.....

La vida humana es una comedia, una farsa mágica; els actors son el Poder, el «Valor tradicional», Themis, el Sacerdoci, l' «Etern Femení», am les sacerdotises de l' Amor; els espectadors son els altres, que no son simis, sinó «indis de solemnitat» ignocents de supina ignorancia.

Y no hi ha remei; axí havem de passar com anem passant; trista per trista val més la vida passada com he proposat en el camp de les calaveres..... al menys allí no hi deu haver farsa; jo ho crec axí; però á l' autor d' *Involució* potser l' hi semblará al contrari; com que d' ensá que he llegit son llibre no m' atrevexo á donar valor á mon intelecte, i no sé si ma cinta *lexicográfica* me dona la veritat de la realitat, espero son llumínic parer.

Soc un de tans qui buscan la realitat de la vida; me creia de moment trovarla en *Involució*, mes, ho diré am tota franquesa, al ficarme en ella m' he trobat pitjor qu' en mitg de l' intrincada selva de bestieses i rucades am quines ens divertexen els simis d' ara.

H. DE T.



## La Semana

Compañero, me han dicho mis colegas de redacción, los lectores de nuestra revista hechan de menos la sección semanal dedicada a acompañarlos *por esos mundos* para enterarse de todo lo bueno y malo y de algún interés que ocurre en el campo político y social, y como á mí me gusta de complacer á todos mis amigos en la posibilidad de mis cortos alcances, no me he hecho repetir la invitación de escribir unas cuartillas para que los lectores de LA REGENERACIÓN se enteren de cuanto pueda interesarles y acaece en ese mundo miserable en que vivimos.

En España andan unos políticos, hambrientos de poder, revolviéndolo todo para formar un partido ultra-liberal, de radicalismos inconmensurables, los cuales han sido inscritos en el registro político con el nombre de *blocards*, y así los llamaré conformándome ya al uso de los periodistas.

Estos políticos, en apariencia van dirigidos por el caudillo á medias ó á tercias del partido liberal, D. Segismundo Moret, pero en realidad la dirección del movimiento bloquista de las izquierdas liberales tiene su centro en el *trust* periodista madrileño del que es jefe el Sr. Moya; á Moret le hacen el juego en la formación del bloque el republicano vergorzante, D. Melquiades Alvarez, y el Sr. Canalejas.

Los blocards quieren formar un partido turnante con el conservador; su programa arranca de un discurso pronunciado en Zaragoza por el Sr. Moret, y se ha ido desarrollando en los diferentes meetings que han dado en algunas ciudades los mismos blocards: todo el programa parece estar sintetizado en la palabra *anti-clericalismo*; pero entiéndase que en esta palabra se encierra un formidable plan de ataque contra nuestra sagrada religión católica: esto es todo el programa bloquista. Sin embargo el bloque liberal, del cual pueden formar parte todos los radicales en materias de anticlericalismo, sean monárquicos, sean republicanos, parece hoy ya cosa imposible; no halla eco en la opinión pública, la cual, aunque bastante desviada de su centro, no cree en la regeneración del Estado por medio de los radicalismos blocardistas, ni todos los liberales de algún abolengo se avienen á entrar en el bloque; ahí están Montero Rios, Amós Salvador y el mismísimo *petit Combes* el Conde de Romanones poniéndose de espaldas contra el bloque; de manera que días atrás *El Mundo*, periódico radical, afirmaba estar á punto la ruptura completa del bloque; tampoco simpatizan

con él los socialistas, antes lo combaten denodadamente, y el tremendo archi-radical Unamuno se ha declarado también contra la coalición radical, no por ser radical, sino por considerarla tonta y sin base; para Unamuno lo mejor es cambiar de golpe y porrazo la religión del Estado español por otra cualquiera; Unamuno jugando á radicalismos no pierde baza, es el radicalismo en persona, pero no quiere arrimarse al bloque.

Un proyecto de ley sobre caducidad de créditos contra el Estado, elaborado por el actual ministro de Hacienda, Sr. González Besada, ha soliviantado la opinión de los católicos, que ven en el tal proyecto un ataque directo contra los intereses de la Iglesia católica en España; por de pronto contra ese proyecto han enviado al Congreso una razonada protesta los Prelados de las provincias eclesiásticas de Compostela y Burgos; el ministro de Hacienda ha declarado no ser de su intención dañar á los intereses eclesiásticos; el tiempo nos dirá cual sea la verdad, aunque de momento no podemos menos de ponernos al lado de los Prelados que protestan, y estamos dispuestos á hacer cuanto esté de nuestra parte para salvar los intereses mencionados.

Las sesiones de Cortes, reanudadas el día once de los corrientes no dan por ahora nota alguna de sumo interés; en el Senado ha continuado la discusión del proyecto favorito de Maura, el de Administración local y provincial, del cual ha hecho una elocuente y razonada defensa el Sr. Sánchez de Toca, dedicando elogios á la Solidaridad catalana.

Esta, á pesar del fracaso electoral en Barcelona, parece continuar sólida y dispuesta á continuar sus campañas políticas.

Los desastres deplorables acaecidos en Italia han llenado el corazón de amarga tristeza en todas partes, y de todas las naciones son enviados á Italia importantes recursos para nuestros hermanos afligidos por el desastre; entre los personajes caritativos que han demostrado interesarse por los que sufren descuella Nuestro Smo. Padre, Pío X, quien al tener noticia de la desgracia sufrida por tantos millares de hijos suyos no pudo contener las lágrimas, pero no se contentó con llorar y demostrar su aflicción, sino que inmediatamente dispuso que se celebraran sufragios en favor de las víctimas y dispuso el inmediato envío de importantes socorros, continuando este envío mientras dure la necesidad, y habilitando un hospital para los heridos corriendo todo de su cuenta; Pío X, ha encontrado en España un poderoso auxiliar á su caritativa obra en el Marqués de Comillas, quien ha puesto á disposición de S. S. el vapor «Cataluña» para el transporte de heridos al hospital.

Estos actos y los realizados por varios personajes merecen ser citados y celebrados por toda suerte de personas.

El movimiento católico-social es cada día más intenso y va extendiéndose también cada día más en España y en el extranjero.

En nuestro obispado la labor social adquiere un hermoso desarrollo, contándose como ejemplos de acción Olot con distintos organismos sociales, tales como Secretariado del Pueblo, Caja de resistencia, Asociación de Damas para la buena prensa, etc. etc; Figueras con su «Lliga d' acció social», Bañolas, Malgrat, Riudarenas y Santa Coloma de Farnés, Cassá de la Selva, Llagostera, Darnius, La Bisbal etc, con sus Sindicatos; S. Felú de Guixols con su "Ateneo Social,, en el que funciona con brillantísimo éxito una Caja de Ahorros, y en el que se acaba de establecer una Cooperativa de Consumo, y que apenas ha empezado á funcionar y ya cuenta con vida próspera; en Gerona el Sindicato Agrícola realiza actos de propaganda, que agrupan innumerables agricultores, prestándole su valioso concurso el celoso é ilustrado Ingeniero Agrónomo de la provincia, D. Isidoro Aguiló; la sociedad obrera "La Amistad,, además de las clases nocturnas para obreros ha establecido una pequeña Cooperativa de consumo entre sus socios que parece alcanzará éxito; y otros organismos hay que ahora no recordamos, y que revelan el buen sentido de nuestros hombres.

F. H.

---

## NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán durante la próxima semana en la Iglesia de las Religiosas Capuchinas, con el mismo horario de la anterior.

MISIÓN.—El día de Reyes se celebró en Castell d' Aro la conclusión de la Misión que predicaron en dicha parroquia los celosos Misioneros de la Casa-Misión de Bañolas, Rdos. Marqués, Jordá y Buch.

La concurrencia á los actos de la Misión fué extraordinaria, asistiendo aún de los pueblos vecinos; las confesiones y comuniones en los últimos días fueron también muy numerosas, y solemnísimas la procesión del último día.

Nuestra entusiasta felicitación al Sr. Cura de Castell d' Aro, y á los Rdos. Misionistas.

FALSO.—La *Corrispondenza Romana* desmiente rotundamente el rumor que ha circulado con gran insistencia en Francia suponiendo que la Santa Sede, desanimada por las dificultades presentes, se propone modificar su actitud con respecto á la situación que ha creado en Francia la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Si la situación de la Iglesia en Francia es penosa, la Santa Sede es la primera en deplorarlo, pero está convencida—y con ella los católicos sinceros é inteligentes—de que sólo una actitud enérgica y coherente podrá llevar, con la ayuda de Dios, un remedio á la situación presente.

**EL NUEVO CÓDIGO CANÓNICO**—*La Croix* inserta una comunicación de Roma anunciando que, probablemente en los primeros meses del año, se comunicará á todos los obispos del mundo católico el primer tomo de la nueva recopilación del Derecho canónico—obra magna del actual Pontificado—en que se ocupa una comisión competente, bajo la autorizada dirección del cardenal Gasparri, desde hace unos cinco años.

No tardará mucho tampoco en comunicárseles la segunda y tercera parte.

Los obispos examinarán detenidamente la nueva recopilación, dirigiendo después á Roma las observaciones que juzguen pertinentes. Entonces se someterá dicha obra á una comisión, que la revisará detenidamente.

Cuando se compara la precipitación con que se hacen ciertas leyes civiles con la reposada madurez con que procede la Iglesia en la elaboración de sus disposiciones, la comparación cede, ciertamente, en ventaja de la Iglesia.

**SISMÓGRAFO**.—En el Instituto general y técnico de esta ciudad, se ha recibido un aparato registrador de los movimientos sísmicos.

El Catedrático de dicho Centro don Manuel Cazorro, está procediendo á su montaje y dentro de breves días podrá empezar á funcionar.

**NUEVO MISIONISTA**.—Ha ingresado en la Casa-Misión de Bañolas el Reverendo D. Jaime Recarens y Prat, á quien felicitamos.

**DEL CENTENARIO**.—El sábado celebró sesión la Comisión ejecutiva del Centenario.

Presidió el señor Catalá y asistieron los señores Espona, Billón, Huecas, Marsó, Esteva y Almeda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Idem la memoria y plazos que se remitan al Gobierno para obtener una subvención con destino á la proyectada Exposición.

Se acordó también dirigir una carta á todos los representantes de la provincia en Cortes para que apoyen la solicitud de subvención.

**INDULGENCIAS**.—Algunos Prelados españoles, al conceder á los fieles de su jurisdicción indulgencias por cualquier acto de devoción ó caridad que ofrecieren en sufragio de las almas de aquellos cuyos nombres se insertan en los documentos donde las autorizan, han comenzado á poner la siguiente condición: *«pero advirtiéndole que si la esquila mortuoria ó recordatorio en que dichas indulgencias se anuncian se publicaren en periódicos anticlericales, ó que de cualquier modo ataquen á la Religión, quedará nula y sin valor alguno la gracia otorgada.»*

**ASOCIACIÓN**.—Bajo la presidencia de la Reina de España D.<sup>a</sup> Victoria, se ha constituido en Madrid una Asociación denominada «Ropero de Caridad de Santa Victoria» cuyo objeto es distribuir prendas de vestir entre los pobres necesitados estimulando al mismo tiempo el trabajo y la caridad.

La Asociación consta de una Junta central, que preside D.<sup>a</sup> Victoria y de Juntas parroquiales formadas por distinguidas damas de la aristocracia, las que han comenzado ya su labor con algunos actos de propaganda.

**SCHOLA CANTORUM.**—En la reunión general que tuvo la *Schola cantorum* de este Seminario se procedió á la renovación de cargos de su Junta Directiva, quedando constituida del modo siguiente:

Presidente-Director, Rdo. Dr. Francisco Armendares; Vice-presidente, Rdo. Vicente Piera, diácono; Secretario, Rdo. Francisco Villaronga; Vice-secretario, Don Alberto Figa; Tesorero, Rdo. Vicente Taberner, diácono; Director general, Reverendo Félix Farró, diácono; Organista, D. Ramón Godo; Director de tiples, D. Juan Perramón.

**EN LA CARCEL.**—Merced al celo que por el cumplimiento de su misión anima al ilustrado capellán de la prisión correccional de esta ciudad, Rdo. Juan Tomás, y al decidido apoyo que este ha encontrado para su meritoria labor en el digno jefe del establecimiento penitenciario, D. Sixto Belled, se han fundado en el mismo una escuela para los reclusos, que funciona de 11 á 12 y de 14 á 15'30, en la que dicho sacerdote dá á éstos lecciones diarias de lectura, escritura y aritmética y dos veces á la semana de solfeo, y una biblioteca, con la base de los restos de la que existió, por la cual puedan los que habitan aquel edificio entretener sus ratos de ocio instruyéndose.

Es verdaderamente digno de aplauso lo hecho por los Sres. Belled y Tomás y merece que cuantos sientan compasión por los encarcelados y deseen la difusión de la instrucción lo apoyen con todas sus fuerzas dentro de la esfera de su acción siendo uno de los medios de hacerlo contribuir al aumento de la biblioteca de la prisión.

**NUEVO OBISPO.**—Gratisima impresión ha producido en nuestro Obispado la noticia de haber sido presentado por el Gobierno español para obispo de León el M. I. Dr. D. Ramón Guillamet y Costa, Dignidad de Maestrescuela del Cabildo Metropolitano de la Iglesia Primada de Tarragona.

El Sr. Guillamet es *algo nuestro* pues nació en Olot, en 1857, y en nuestro Seminario cursó con brillantez la carrera eclesiástica; en 1882, obtuvo el grado de Doctor «Nemine discrepante» en Sagrada Teología en el Seminario Central de Valencia y un año más tarde obtuvo el de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, con la calificación de Sobresaliente, en la Universidad de Barcelona.

Fué Secretario de visita del difunto Obispo Dr. T. Sivilla: en 1885 obtuvo por oposición la Canongía Doctoral en la Catedral de Tarragona, siendo nombrado en 1896 por el actual Arzobispo de aquella diócesis, Provisor y Vicario General de la misma, después de haber sido por algún tiempo Fiscal Metropolitano, y últimamente promovido á la dignidad que ocupa en el mismo Cabildo.

En el Seminario Pontificio de Tarragona ha desempeñado por espacio de muchos años una cátedra de Derecho Canónico, siendo en la actualidad Decano de la misma Facultad y otros importantes cargos en la Archidiócesis, todos con aplausos de su Prelado, ganándose con su sencillez y afabilidad la simpatía y amistad de cuantos han podido tratarle.

Nosotros al felicitar al nuevo Obispo le deseamos un largo Pontificado, pues no dudamos que ha de ser próspero y de sumo provecho para sus fieles diocesanos, dadas las brillantes cualidades que adornan al ilustre y preclaro hijo de Olot.

**CAJA DE SOCORROS.**—En el local de la Joventud Tradicionalista de Olot se ha inaugurado la Caja de socorros contra el paro forzoso la cual viene funcionando con creciente éxito desde primeros de Diciembre.

**NOVENARIO.**—En la Iglesia parroquial de S. Félix se está celebrando un solemne novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. La función principia todos los días á las 17'15 con trisagio y ejercicios propios de la novena y termina con sermón á cargo del padre Foguet, franciscano. El próximo domingo, 17 del corriente, habrá, además, misa de comunión general á las 7'30.

**GOBERNADOR.**—El miércoles próximo pasado llegó á nuestra ciudad el nuevo Gobernador de esta provincia D. Luís Ugarte, quien el mismo día tomó posesión del cargo.

Deseamos al nuevo Gobernador feliz acierto en su gobierno.

**CONVOCATORIA.**—El último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* de este Obispado publica un edicto de Nuestro Ilmo. y Rdmo. Prelado, convocando á oposiciones para obtener un Beneficio con el cargo de Sochantre en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica.

El plazo para la presentación es de 30 días que terminan el día 8 del próximo Febrero.

**NOMBRAMIENTOS.**—Por el M. I. Sr. Obispo de nuestra diócesis han sido firmados los siguientes nombramientos: Rdos. D. Rafael Masó, Ecónomo de Las Escaulas; D. Baudilio Pelegrí, Coadjutor de San Feliu de Guixols; D. Joaquín Trias, id. de Cadaqués, y D. Juan Montserrat, id. de Llorona.

**EXTINCION DE LA MENDICIDAD.**—El Ayuntamiento de Figueras, persistiendo en su propósito de extinguir la mendicidad, ha repartido unas circulares invitando á los vecinos á una suscripción de carácter popular. Para conseguir dicho objeto se han presupuestado 8.000 pesetas: 4.000 que abonará el Ayuntamiento y las otras 4.000 se espera obtenerlas de la suscripción proyectada.

**Carpintería funeraria.**—La antigua funeraria y depósito de ataúdes que fué de Pedro Noguer y posteriormente de José Camps se ha establecido en la antigua y acreditada carpintería de Juan Valls é hijo, calle de Santa Clara, núm 5.

Esta casa se encarga de todo cuanto corresponde á los dos ramos de Carpintería y funeraria, desde lo más económico á lo de clase lujosa y superior, así como de avisos, repartición de velas en los Viáticos y de todo cuanto tenga relación con estos actos, no dudando de que será bien recibida por su numerosa clientela y vecinos de ésta, ofreciendo por su parte observar la formalidad que ha sido siempre norma de todos sus actos.

**Quinta de 1909.**—Centro de redenciones militares á cargo de Don Antonio Boixareu, de Guadalajara, fundado en el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del *Ministro de Fomento por la nueva ley de seguros*.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 ptas.

Para contratar y más detalles, dirigirse á **D. Narciso Ordeig**, calle de la Platería núm. 7, Gerona.